Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1947

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EE. UU. PAISES DEL EJE

Expediente 26. TOMO XX.- **Año** 1947.-
ANEXO III.-

Secretaría Política de la Presidencia de la Nación remite notas de la Corte de Justicia de la Nación referente a la detención de Guillermo Lindenstruth, Juan Prieto y Carlos Mario Manfrini.-
-Exp. del Ministerio del Interior
Letra: S, Nº 9699.-

FORM. 64

26

Guerra EE.UU. países del Eje
26/947. T:XX. A:III.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FICHADO

347/28

1 9 4 7

REPUBLICA ARGENTINA.

Nº 9699

MINISTERIO DEL INTERIOR/

Letra S.-

Número de Procedencia.
c294-C-

Iniciador: Secretaría Política de la Presidencia de la Nación.

Fecha de entrada.
Feb. 15.-

Fecha de Origen.
Feb. 14.-

EXTRACTO: E/ NOTAS DE LA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION S/ DETENCION DE LINDENSTRUTH, JUAN PRIETO Y CARLOS Mª MANFRINI, MOTIVO RECURSOS HABEAS CORPUS.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 2

Letra C. Nº 294/47
Presidencia dela Nación.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION

L.109.X

Buenos Aires, Febrero 10 de 1947.-

A S.E. el señor Presidente de la Nación Argentina.

Gral. deBrigada D. Juan D. Perón.

Tengo el honor de dirigirme a V.E., en la causa caratulada "LINDENSTRUTH GUILLERMO, PRIETO JUAN Y MANFRINI CARLO MARIO, recurso habeas corpus" en virtud de lo dispuesto para mejor proveer por esta Corte Suprema de Justicia de la Nación, con fecha 7 del corriente mes, a fin de que se sirva tener a bién de ordenar lo conducente para que se informe a este Tribunal: 1º) Si el Poder Ejecutivo a ofrecido a los señores Guillermo Lindenstruth, Juan Prieto y Carlos Mario Manfrini oportunidad para defenderse de las imputaciones en que se fundó el decreto de expulsión de los mismos Nº 18480, del 15 de noviembre ppdo.; 2º qué destino de hadado a dichas personas, embarcadas en el transporte"Pampa" que zarpó del puerto dela Capital el 22 de diciembre ppdo.-

Dios guarde a V.E.

Fdo.: Antonio (apellido ilegible)

HAY UN SELLO.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR.

Exp. 9699-S-1947.
P nº 859.

Febrero 22 de 1947.-

Para su conocimiento pase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, estimándole quiera servirse producir una información con respecto a los requerimientos formulados por la Corte Supreme de Justicia de la Nación.

Sirva la Presentede atenta nota de remisión

Fdo.: (por autorización)
(iligible)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Exp. nº 9599, letra "S", año 1947, del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
4

////nos Aires, 3 de marzo de 1947.

D. R. E.
D.A.

Señor Subsecretario Político:

El Ministerio del Interior solicita se le informe que destino se ha dado a los señores Carlos Mario Manfrini Castro, Juan Antonio Eugenio Prieto y Guillermo Lindenstruth, a los que por el Decreto número 18.480, del 15 de noviembre de 1946, se los declaró comprendidos en el artículo 2º de la Ley 4144.

De acuerdo con los antecedentes que sobre el particular existen en este Departamento, correspondería hacerle saber:

1) que por nota secreta nº 106 "S"/946, el Ministerio de Marina hizo saber que, con fecha 21 de diciembre último, esas personas fueron embarcadas en el Transporte "Pampa";

2) que por comunicación de esta Cancillería, del 30 de enero ppdo., se informó a ese Departamento de Estado que las mismas debían ser conducidas en el mencionado Transporte hasta el Puerto de Bremen, para ser entregadas a las respectivas autoridades norteamericanas de ocupación, y nó al de Hamburgo, como se dispuso en primer término; y

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Exp. nº 9699, letra "S", año 1947, del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 5.

3) que el citado Transporte, a estar a lo informado por el Departamento de Marina por nota reservada nº 39 "R", del 10 de febrero del año en curso, habría arribado al puerto de destino el 14 de ese mismo mes.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO
3 MAR. 1947
Departamento de Relaciones Externas

PASCUAL LA ROSA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERNAS

Buenos Aires, 3 de marzo de 1947.

Con el informe del Departamento de Relaciones Externas, que esta Subsecretaría hace suyo, vuelvan estas actuaciones al Ministerio del Interior.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
3 MAR. 1947
Departamento de Relaciones Externas

Dr. CARLOS R. DESMARÁS
SUBSECRETARIO POLITICO
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente..... **Año**.....

FORM. 64